

ES

ES

ES



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 26.8.2008
COM(2008) 525 final

**INFORME DE LA COMISIÓN
AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO**

La situación de la agricultura en la Unión Europea - Informe 2006

{SEC(2008) 2382}

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

La situación de la agricultura en la Unión Europea - Informe 2006

INTRODUCCIÓN

1. «La situación de la agricultura en la Unión Europea - Informe 2006» se concluyó en 2007 y se publica en relación con el Informe General sobre la actividad de la Unión Europea.

1. SITUACIÓN ECONÓMICA Y RENTAS AGRARIAS

2. La producción agrícola en 2006 fue inferior a la de 2005. La producción descendió un 4 % en el sector de los cultivos y un 1 % en el sector animal.
3. Tanto en el sector animal como en el sector de los cultivos, los agricultores obtuvieron precios más bajos por sus productos. Por término medio los precios bajaron un 2 % en términos reales.
4. El número de agricultores siguió disminuyendo (un 2 % menos en 2006 que en 2005).
5. Por término medio, la renta de los agricultores aumentó un 3 %, aunque se constatan variaciones considerables entre los Estados miembros, con importantes aumentos de las rentas en algunos Estados e importantes disminuciones en otros.
6. En 2006, la UE mantuvo su condición de exportadora neta de productos agrícolas.

2. CAMBIOS POLÍTICOS E INICIATIVAS LEGISLATIVAS EN 2006

La reforma de la PAC

7. La reforma de la PAC continuó en 2006. En mayo, la Comisión publicó un documento de consulta relativo a la reforma del sector de las frutas y hortalizas. En junio, lanzó una reforma global del sector vitivinícola. En septiembre, la Comisión presentó una propuesta de reforma del sector de plátano (que ha sido adoptada por el Consejo en diciembre).
8. Se iniciaron trabajos preparatorios con relación a una serie de cláusulas de revisión previstas por las reformas de 2003 y 2004, agrupadas bajo el término «chequeo».
9. En 2006, la Comisión puso en marcha su programa de simplificación de la PAC con la presentación de un plan de acción (que contiene 24 propuestas de cambios legislativos) y la aprobación de una propuesta en favor de una organización común de mercados única.

Política en materia de calidad

10. En marzo, el Consejo adoptó un Reglamento relativo a la protección de las Indicaciones Geográficas y las Denominaciones de Origen de los productos agrícolas y alimenticios. También adoptó un Reglamento sobre las especialidades tradicionales garantizadas de los productos agrícolas y alimenticios.

Agricultura ecológica

11. En diciembre, el Consejo alcanzó un acuerdo sobre un «enfoque general» relativo a la propuesta de Reglamento del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos. Este nuevo Reglamento es una piedra angular del plan de acción comunitario en materia de alimentación y agricultura ecológicos y representa un gran paso adelante para el desarrollo de la agricultura ecológica en la UE.

Ayudas estatales

12. La Comisión recibió 319 notificaciones de proyectos de ayuda estatal que debe concederse en los sectores agrícola y agroindustrial. Inició el examen de 27 medidas de ayuda estatal que no habían sido notificadas previamente en virtud del artículo 88, apartado 3, del Tratado CE.

Ayuda a las personas desamparadas

13. En 2006, la Unión Europea siguió distribuyendo productos alimenticios procedentes de las existencias de intervención en beneficio de las personas desfavorecidas.

Regiones ultraperiféricas – Reforma de los regímenes POSEI

14. A principios de año, concluyó la reforma de los regímenes POSEI con la aprobación de un Reglamento del Consejo por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión.

3. MERCADOS AGRARIOS

Productos vegetales

15. La producción mundial de cereales en la campaña de comercialización 2006/07 fue inferior a la de la campaña anterior: 1 567 millones de toneladas frente a los 1 602 millones de toneladas de la cosecha del año anterior.
16. La cosecha en la UE también fue inferior, concretamente un 6 %. Esta reducción se debe a que los agricultores plantaron una superficie menor de cereales y los rendimientos fueron menos elevados.

Productos de origen animal

17. Los agricultores de la UE produjeron menos leche en 2006 que en el año anterior (reducción del 1 %), debido al descenso del número de productores lácteos. Los productores lácteos en activo aumentaron el tamaño medio de su cabaña así como el rendimiento medio por animal pero estos aumentos no bastaron para compensar la

reducción del número de productores. Por primera vez, algunos Estados miembros produjeron una cantidad de leche inferior a la autorizada en virtud del régimen de cuotas de producción.

18. La producción de carne de vacuno aumentó ligeramente (+ 0,4 %) debido fundamentalmente al aumento del número de vacunos sacrificados en el Reino Unido tras la vuelta del ganado de más de treinta meses al circuito comercial.
19. En 2006, los agricultores produjeron 7,9 millones de toneladas de carne de vacuno mientras que los ciudadanos de la UE consumieron 8,2 millones de toneladas.
20. Por lo que se refiere al comercio exterior, la UE exportó aproximadamente 239 000 toneladas de vacuno, principalmente a Rusia, Suiza, Croacia y Angola. Por otra parte, la UE importó aproximadamente 510 000 toneladas de carne de vacuno. Más del 90 % de estas importaciones procedían de Brasil, Argentina y Uruguay.
21. La situación global del mercado de la carne de ovino y caprino en 2006 se caracterizó por un descenso de la cabaña. Se declaró un brote de lengua azul en una zona que incluye a Francia, Alemania y los países del Benelux, en un lugar más al norte que los brotes anteriores.
22. Por lo que se refiere a la carne de porcino, los precios se mantuvieron relativamente estables en 2006 pero el coste de los piensos registró un aumento considerable después del verano.
23. En el caso de la carne de aves de corral, tanto la producción como el consumo cayeron durante la primera mitad del año 2006, debido a la cobertura informativa sobre un brote de gripe aviar. No obstante, la producción y el consumo se recuperaron en el segundo semestre.

4. APLICACIÓN DE LA REFORMA DE 2003

24. En 2005, diez Estados miembros comenzaron a aplicar el régimen de pago único. En 2006, lo hicieron otros cinco Estados miembros.
25. Francia, España, los Países Bajos y Grecia eligieron el modelo histórico y Finlandia optó por el modelo regional.

5. DESARROLLO RURAL

26. En el período 2000-2006 se contabilizaron 68 programas de desarrollo rural, 69 programas regionales del objetivo nº 1 y 20 programas regionales del objetivo nº 2. Los programas de los objetivos nº 1 y nº 2 incluían una serie de medidas en materia de desarrollo rural.
27. Durante el mismo período, hubo un número muy importante de proyectos Leader + (aproximadamente 28 000). Numerosos grupos de acción local participaron en la cooperación transnacional.

28. En 2006, los gastos relativos al desarrollo rural ascendieron a 9 199,2 millones de euros. La Sección de Garantía del FEOGA aportó 5 610,2 millones de euros (para los programas de desarrollo rural y los programas del objetivo nº 2). La Sección de Orientación del FEOGA aportó 3 589 millones de euros (para los programas del objetivo nº 1).
29. Por lo que se refiere al período 1994-1999, se cerraron 45 programas. Al final de 2006, seguían en curso 39 programas (de un total de 402 programas en marzo de 2003).

6. MEDIO AMBIENTE Y BOSQUES

30. En septiembre, la Comisión publicó una comunicación titulada «Establecimiento de indicadores agroambientales para el seguimiento de la integración de las consideraciones medioambientales en la política agrícola común». Esta comunicación examinaba los progresos realizados en el establecimiento de indicadores agroambientales y las actuaciones necesarias en el futuro.
31. Siguió aplicándose el «Plan de acción sobre biodiversidad en la agricultura». La Comisión presentó una comunicación titulada «Detener la pérdida de biodiversidad para 2010 – y más adelante. Respaldar los servicios de los ecosistemas para el bienestar humano».
32. En lo que atañe a los cultivos modificados genéticamente, la Comisión adoptó en marzo un informe al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la experiencia adquirida en los Estados miembros con respecto a la aplicación de medidas para abordar la coexistencia.

En junio se adoptó la comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo relativa a un Plan de Acción de la UE para los bosques. Las conclusiones del Consejo sobre este plan fueron adoptadas por el Consejo de Agricultura y Pesca en octubre.

7. FINANCIACIÓN DE LA PAC EN 2006

33. Los gastos de la PAC se financian en virtud de las perspectivas financieras adoptadas en la cumbre de Berlín en 1999 y ajustadas en la cumbre de Copenhague a finales de 2002 con el fin de tener en cuenta los efectos financieros de la ampliación de la Unión. Así pues, durante el ejercicio presupuestario de 2006, entraron en vigor nuevos límites máximos para la UE 25.

8. AMPLIACIÓN

34. Se emprendió un ejercicio de seguimiento reforzado con respecto a Bulgaria y Rumanía. Se celebraron reuniones bilaterales en materia de legislación agraria con Turquía y Croacia.

9. RELACIONES INTERNACIONALES

35. En el ámbito de las relaciones internacionales en materia de agricultura, el primer semestre del año fue un período de intensa actividad. La Comisión participó de manera muy activa en las negociaciones dirigidas bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio para liberalizar aún más el comercio mundial, en particular, el comercio agrícola. Sin embargo, estas negociaciones (conocidas como Agenda de Doha para el Desarrollo) no alcanzaron un gran éxito.
36. Durante el segundo semestre, la UE comenzó a mantener contactos con sus principales socios comerciales con el fin de reanudar las negociaciones a principios de 2007.